



CONVOCATORIA DE CONCURSO ABIERTO Y PERMANENTE DE TRASLADOS DE PERSONAL LABORAL DEL ÁMBITO DEL CONVENIO ÚNICO. INFORMACIÓN DE INTERÉS

En el día de la fecha se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado el procedimiento regulador del concurso abierto y permanente de traslados para la provisión de puestos de trabajo de personal laboral en el ámbito del IV Convenio.

Asimismo, en esta primera convocatoria, además de las bases generales reguladoras del concurso, que resultan de plena aplicación, deberán tenerse en cuenta para esta convocatoria las condiciones que se recogen en la Adenda que se publica en este espacio Web en relación con los puestos ocupados provisionalmente.

Notas informativas:

El próximo día 30 de junio está previsto publicar en este espacio de la página Web:

- La relación de puestos de trabajo objeto de convocatoria.
- Estos puestos pertenecen al Anexo I del IV Convenio
- El plazo de solicitudes.
- Información de interés relativa a la presentación de solicitudes, contactos y direcciones y preguntas frecuentes en relación con el procedimiento que pueden ser de utilidad.
- Se garantiza el derecho a participar y a resultar adjudicatario de un puesto de trabajo, en su caso, al personal laboral que cumpla los requisitos exigidos para participar y para el desempeño del puesto.

El personal laboral encuadrado en el Anexo II del IV Convenio Único, podrá participar optando a puestos del grupo equivalente al que estén desempeñando, de acuerdo con el Anexo I del IV Convenio Único, siempre que estén en posesión de la titulación requerida y reúnan igualmente todos los requisitos específicos del puesto solicitado.

Asimismo, está previsto convocar un concurso de puestos vacantes de Anexo II antes de que finalice el año, en los términos previstos en el Acuerdo de la Comisión Paritaria del IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado de fecha 26 de enero de 2021.